
Desígnase Jefa del Departamento de Recursos Humanos a la agente municipal Antonella Soledad Galli

ARTICULO 1°.- Déjase sin efecto la designación efectuada a la agente municipal FERRARI, Andrea Martina - Legajo N° 6672 en el Artículo 34° del Decreto N° 475/2024, a partir del 30 de abril del presente año, agradeciendo a la citada agente las labores realizadas en virtud del cargo que se encontraba cubriendo.

ARTICULO 2°.- Desígnase Jefa del Departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaria de Cultura – Secretaria de Desarrollo Humano, a la agente municipal GALLI, Antonella Soledad - Legajo N°6438, a fin de cumplir las funciones establecidas en el Artículo 42° del Decreto N°471/2024, a partir del 1 de mayo del presente año.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, tome nota la Dirección de Recursos Humanos, Dirección Liquidación de Haberes y oportunamente, archívese.